

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



■ **2024/1ERA ED.**

Diplomado

**PRÁCTICO SOBRE PROCEDIMIENTO
ESPECIAL SANCIONADOR**



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO PRÁCTICO SOBRE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR - PRIMERA EDICIÓN 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Práctico en Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Analizar la naturaleza jurídica, etapas y objetivos del procedimiento especial sancionador para la inhabilitación y sanción de conductas violatorias del orden jurídico electoral.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE;

únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente diplomado:

1. Diplomado en Derecho Procesal Electoral (140 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del diplomado on line aprobado.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras

cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el diplomado en derecho procesal electoral en línea que forma parte modular del presente diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El Diplomado Práctico sobre Procedimiento Especial Sancionador estará conformado de la siguiente manera:

1. Haber cursado el Diplomado en Derecho Procesal Electoral en línea. (140 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia.

La duración del programa es de un total de 186 horas (46 horas de clase por sistema de videoconferencia y 140 horas con la acreditación del Diplomado en Derecho Procesal Electoral, indicado en la Base Tercera de la presente convocatoria).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el martes 13 de febrero, mientras que el inicio del programa es el miércoles 21 de febrero de 2024. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 23 sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase
- Aprobación del diplomado on line en Derecho Procesal Electoral.

- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los alumnos deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les realizará durante el desarrollo del curso. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Miércoles 21 y jueves 22 de febrero	SUPUESTOS DE PROCEDENCIA 1. Base III del artículo 41 2. Octavo párrafo del artículo 134 de la Constitución; 3. Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral 4. Actos anticipados de precampaña 5. Actos anticipados de campaña	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
Viernes 23 y lunes 26 de febrero	DEBIDO PROCESO 1. Acceso a la justicia 2. Derecho a la defensa 3. Derecho a la asistencia letrada 4. Derecho a probar 5. Derecho a impugnar	Lic. Gabriela Cossio Deschamps
Martes 27 y miércoles 28 de febrero	REQUISITOS DE LA DEMANDA Y LA CONTESTACIÓN 1. Nombre y firma autógrafa o huella 2. Datos del domicilio 3. Acreditación de la personería 4. Ofrecimiento de pruebas	Mtro. Alexander Reyes Guevara
Jueves 29 de febrero y viernes 1 de marzo	REGLAS DE LA INSTRUCCIÓN 1. Recepción y desechamiento 2. Admisión y emplazamiento 3. Medidas cautelares 4. Desahogo de la audiencia 5. Comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y la Sala Regional Especializada	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Lunes 4 y martes 5 de marzo	PRUEBAS 1. Pruebas admisibles 2. Forma de ofrecimiento 3. Pruebas que puede ordenar la autoridad 4. Reglas para la valoración	Dr. Flavio Galván Rivera

Miércoles 6 y jueves 7 de marzo	RECURSO DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR 1. Supuestos 2. Competencia 3. Procedimiento	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Viernes 8 y lunes 11 de marzo	CASOS SELECTOS EN MATERIA DE REDES SOCIALES 1. Facebook 2. Twitter 3. TikTok 4. YouTube	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Martes 12 y miércoles 13 de marzo	CASOS SELECTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 1. Consentimiento de los padres 2. Consentimiento de los menores 3. Procedimiento para la obtención del consentimiento 4. Medidas cautelares	Dr. Clicerio Coello Garcés
Jueves 14 y viernes 15 de marzo	CASOS SELECTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO 1. Supuestos 2. Medidas cautelares 3. Carga de la prueba 4. Efectos de las sentencias	Dra. Wendy Jarquín Orozco
Martes 19 y miércoles 20 de marzo	Casos selectos en materia de propaganda gubernamental 1. Definición y elementos 2. Principios constitucionales aplicables 3. Prueba	Mtro. Darío Mora Jurado
Jueves 21 y viernes 22 de marzo	CASOS SELECTOS EN MATERIA DE ACTOS ANTICIPADOS 1. Definición y elementos 2. Parámetro temporal de control 3. Medidas cautelares	Mtro. Noé Corzo Corral
Lunes 1 de abril	PANEL O CONFERENCIA FINAL El futuro de los procedimientos especiales sancionadores	Dr. Alonso Vázquez Moyers

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.